



SELLADO

PARROQUIA DE LA BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
Medellín mayo 21 de 1990
Libre#1 de Matrimonios.Folio#56.

"En quince de Octubre de mil seiscientos ochenta y nueve años avien-
do precedido las vañas y lo dispuesto por el santo concilio, desposé
y velé según orden de nuestra Santa Madre Iglesia a MARTIN DE URIBE
ECHAVARRIA, hijo legítimo de Juan de Uribe y de Da Cathalina de -
Ugaste, vecinos del valle de Lenis en la provincia de Guipuzcoa
en los Reynos de España con Da ANA DE RESTREPO Y DEL AGUILA, hija
legítima de Marcos López de Restrepo y de Da Magdalena de la Guerra
vecinos de esta villa de la Candelaria de Medellín, fueron testigos:
EL G de Dn Franco Cataño Ponce de León y Da María de Castrillón -
Berda de Quiros su Muger, firma Dn Lorenzo de Castrillón y Berda -
de Quiros. Es copia fiel del original.

Fernando Toro G.
FERNANDO TORO G Pbro
Pbro.

